

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERPECOMB
SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLE ZONA CENTRAL S. A.**

En la parroquia Juan Benigno perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, siendo las diez horas del día viernes diecinueve de diciembre del año dos mil catorce, en el domicilio de la compañía ubicado en la Vía a Guaranda Km 12 y Av. Principal, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los accionistas de la compañía señores: 1) Acosta Freire Marco Rodrigo por sus propios y personales derechos propietario de diez acciones; 2) Altamirano Arroba Segundo Gilberto por sus propios y personales derechos propietario de once acciones; 3) Altamirano Carrera Byron Ramiro, por sus propios y personales derechos propietario de diez acciones; 4) Altamirano Carrera Darwin Orlando por sus propios y personales derechos propietario de setenta y seis acciones; 5) Armijo Sanabria Rosa Elena por sus propios y personales derechos propietaria de una acción; 6) Arroba Segura Silvana de las Mercedes por sus propios y personales derechos propietaria de una acción; 7) Atiaja Villalva Marco Rubén por propios y personales derechos propietario de una acción; 8) Aulla Salameh Carlos Octavio por propios y personales derechos propietario de una acción; 9) Balladares Garcés Edgar Geovanny por sus propios y personales derechos propietario de una acción; 10) Campaña Moreno Gilbert Homero por sus propios y personales derechos propietario de diez acciones; 11) Carvajal Apunte Milton Vinicio por sus propios y personales derechos propietario de una acción; 12) Castro Cuzco Alexandra Elizabeth por sus propios y personales derechos propietario de diez acciones; 13) Condo Zabala Alvaro Hernán por sus propios y personales derechos propietario de una acción; 14) Cooperativa de Transportes Patria debidamente representada por el señor Suarez Sánchez José Luis propietaria de una acción; 15) Córdova Guanaluiza Gilberto Carlos por sus propios y personales derechos propietario de una acción; 16) Falconi Jácome Héctor Gonzalo por sus propios y personales derechos propietario de diez acciones; 17) Gaibor Vinueza Santiago Xavier por sus propios y personales derechos propietario de una acción; 18) López Santana Germán Mauricio por sus propios y personales derechos propietario de diez acciones; 19) Lucio Benavides Fausto Iván por sus propios y personales derechos propietario de dos acciones; 20) Luzuriaga Fiallos Jorge Geovani por sus propios y personales derechos propietario de una acción; 21) Masaquiza Caisabanda Rudecindo por sus propios y personales derechos propietario de una acción; 22) Quintana Armijo Jenny por propios y personales derechos propietaria de una acción; 23) Rosero Arevalo de Lourdes Noemí por sus propios y personales derechos propietaria de una acción; 24) Salazar Cabrera Gonzalo Heriberto por sus propios y personales derechos propietario de diez acciones; 25) Salazar Iza Sixto Mateo por sus propios y personales derechos propietario de diez acciones; 26) Samaniego Izurieta Juan Carlos por sus propios y personales derechos propietario de dos acciones; 27) Sánchez Villamarin José Luis por sus propios y personales derechos propietario de una acción; 28) Sanmiguel Mantilla Jacobo Enrique por sus propios y personales derechos propietario de veinte acciones; 29) Suárez Jaramillo Miguel por sus propios y personales derechos propietario de una acción; 30) Suárez Mantilla José Miguel por sus propios y personales derechos propietario de una acción; 31) Telenchana Tubón Marco Vinicio por sus propios y personales derechos

propietario de una acción; y 3) Tonato Plasencia Cesar Serafin por sus propios y personales derechos propietario de una acción. Las acciones son de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor DARWIN ORLANDO ALTAMIRANO CARRERA con fundamento en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario revisor del ejercicio económico 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General correspondiente el ejercicio económico 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre el balance anual de estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2013 y resolver sobre los resultados.

Preside esta junta el señor JORGE GEOVANI LUZURIAGA FIALLOS en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor DARWIN ORLANDO ALTAMIRANO CARRERA en su calidad de Gerente General. El señor Presidente por existir quórum legal y estatuario declara instalada la junta universal de accionistas y pone a consideración de la junta la moción de constituirse en junta universal y los puntos del orden del día propuestos, los cuales son aprobados por unanimidad de los accionistas.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día acordado:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario revisor del ejercicio económico 2013.- Interviene el señor DARWIN ORLANDO ALTAMIRANO CARRERA quien da lectura al informe del comisario revisor correspondiente al ejercicio económico 2013, el cual es puesto a consideración de los señores de los accionistas. Interviene el señor Byron Ramiro Altamirano Carrera, quien mociona que la junta general universal de accionistas apruebe el informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013, la moción es sometida a votación, y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de los dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

El presidente dispone se trata el siguiente punto del orden del día acordado.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General correspondiente el ejercicio económico 2013.- Interviene el señor DARWIN ORLANDO ALTAMIRANO CARRERA quien pone en conocimiento de los accionistas las actividades realizadas en el ejercicio de sus

funciones y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, pone a consideración de los accionistas, el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2013. Interviene el señor Byron Ramiro Altamirano Carrera, y mociona que la junta universal de accionistas apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013, la moción es sometida a votación, y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de los dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas RESUELVE: aprobar el informe el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2013.

El presidente dispone se trata el siguiente punto del orden del día acordado.

3.- Conocer y resolver sobre el balance anual de estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2013 y resolver sobre los resultados.- Interviene el señor DARWIN ORLANDO ALTAMIRANO CARRERA quien pone a consideración de los señores accionistas el balance de estado de pérdidas y ganancias. Interviene el señor Byron Ramiro Altamirano Carrera y mociona que la junta universal de accionistas apruebe el balance anual de estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, moción que es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de los dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta General Universal de Accionistas RESUELVE: Aprobar el balance anual de estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013.

Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Altamirano Arroba Segundo Gilberto y mociona que la junta de accionistas resuelva no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2013. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta RESUELVE: No distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2013.

Luego, de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día acordados, el señor Presidente de la compañía siendo las once horas cuarenta y cinco minutos declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de Accionistas, siendo las doce horas treinta minutos, se da lectura al Acta, y el señor Segundo Altamirano mociona que se apruebe el acta sin modificaciones, el señor Presidente la somete a votación la moción presentada y la Junta por unanimidad resuelve: RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía SERPECOMB SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLE ZONA CENTRAL S. A., resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

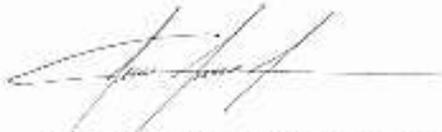
El señor Presidente levanta la sesión a las trece horas, para validez según lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor literal, todos los accionistas de la compañía, el señor Presidente y el secretario que certifica.



Jorge Geovani Luzuriaga Fiallos
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Darwin Orlando Altamirano Carrera
SECRETARIO -GERENTE GENERAL-
ACCIONISTA



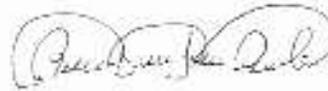
Acosta Freire Marco Rodrigo
ACCIONISTA



Altamirano Arroba Segundo Gilberto
ACCIONISTA



Altamirano Carrera Byron Ramiro
ACCIONISTA



Armijo Sanabria Rosa Elena
ACCIONISTA



Arroba Segura Silvana de las Mercedes
ACCIONISTA



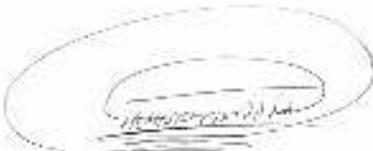
Atiaja Villaiva Marco Rubén
ACCIONISTA



Aulla Salameh Carlos Octavio
ACCIONISTA



Balladares Garcés Edgar Geovanny
ACCIONISTA



Campaña Moreno Gilbert Homero
ACCIONISTA



Carvajal Apunte Milton Vinicio
ACCIONISTA

Castro Cuzco Alexandra Elizabeth
ACCIONISTA

Condo Zavala Alvaro Hernán
ACCIONISTA

Córdova Guanoluisa Gilberto Carlos
ACCIONISTA

Falconi Jácome Héctor Gonzalo
ACCIONISTA

Gaibor Vinueza Santiago Xavier
ACCIONISTA

López Santana Germán Mauricio
ACCIONISTA

Lucio Benavides Fausto Iván
ACCIONISTA

Masaquiza Caisabanda Rudecindo
ACCIONISTA

Quintana Armijo Jenny
ACCIONISTA

Rosero Arevalo de Lourdes Noemi
ACCIONISTA

Salazar Iza Sixto Mateo
ACCIONISTA

Samaniego Izurieta Juan Carlos
ACCIONISTA

Sánchez Villamarín José Luis
ACCIONISTA

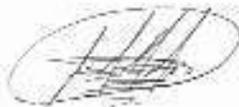
Sanmiguel Mantilla Jacobo Enrique
ACCIONISTA



Suárez Jaramillo Miguel
ACCIONISTA



Suárez Mantilla José Miguel
ACCIONISTA



Telenchana Tubon Marco Vinicio
ACCIONISTA



Tonato Placencia César
ACCIONISTA



Salazar Cabrera Gonzalo Heriberto
ACCIONISTA



Suarez Sánchez José Luis
C.C. 0601809494
REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA DE TRANSPORTES PATRIA
RUC: 0690018632001